



## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

### CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.102 de 2012

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente Ricardo Pérez Cardozo”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Magíster en Ciencias Ambientales, Ricardo Pérez Cardozo se encuentra vinculado a la Universidad de Sucre como docente de tiempo completo, adscrito al Departamento de Fitotecnia;

Que el mencionado docente participó con la ponencia "**Efecto de abonos orgánicos sobre parámetros químicos edáficos en *Bothriochloa pertusa* (L.) A. Camus en Sabanas Sucreñas, Colombia**, en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali;

Que a dicha ponencia se le otorgó el Premio Nacional en Ciencias Agropecuarias;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que la labor dedicada y responsable de sus docentes sea objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional al referido docente;

Que en mérito de lo expuesto;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Reconocer y exaltar al docente **Ricardo Pérez Cardozo**, porque su ponencia "**Efecto de abonos orgánicos sobre parámetros químicos edáficos en *Bothriochloa pertusa* (L.) A. Camus en Sabanas Sucreñas, Colombia**, obtuvo el Premio Nacional en Ciencias Agropecuarias, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali.

**ARTÍCULO 2o.** Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho docente.

**ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria